

USO INFORMA 47-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación			
COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PAS			
Lugar de la reunión/negociación			
Sala de Reuniones-Antigua Escuela de ITI. Badajoz, 26 de noviembre de 2018			
Asistentes			
Por la Universidad de Extremadura:	Por las Organizaciones Sindicales:		
José Expósito Albuquerque (Vicegerente de RR.HH.)	USO: Luis Espada Iglesias		
Ana Isabel Casadamián Lausín (Jefa de la Sección de Formación del PAS)	CSI-F: Enrique Requejo López y Lorena Fernández Pillado		
	CC.OO.: No asiste ningún representante		
	UGT: Cristóbal Silva Rodríguez		
<p>Se convoca a la Comisión de Formación al objeto de tratar las solicitudes de las ayudas a la formación externa presentadas.</p> <p>La cantidad presupuestada para acciones formativas externas, asciende a 1.420 euros, a los que añadir 1.330 euros para Becas de cursos de idioma impartidos por el ILM. En esta reunión se trató y aprobó las ayudas a la formación externa, quedando pendiente las referentes a las becas de los cursos de idioma del ILM, que se resolverán cuando finalice el curso.</p> <p>La cantidad solicitada es de 3.449,61 euros, por lo que se supera lo presupuestado (1.420 euros). Por ello, las ayudas solo se destinan a sufragar los gastos de matrícula o inscripción y de proporcionalmente entre todas peticiones. El resultado es el siguiente:</p>			
SOLICITANTE	GASTOS		
	SOLICITADOS	CONCEDIDOS	
MARÍA JOSÉ TARANCÓN RUBIO	Inscripción	300,00	
	Taller	50,00	
	Avión	214,40	
	Viaje	54,00	
	Alojamiento	376,32	273,00
MANUEL DURÁN LUIS	Inscripción	300,00	
	Taller	50,00	
	Avión	141,67	
	Alquiler coche	75,26	
	Alojamiento	360,80	273,00
JUAN LUIS PANTOJA PERTEGAL	Inscripción	160,00	124,80
ESTHER OSSORIO RAJO	Inscripción 2017	100,00	78,00
	Inscripción 2018	100,00	78,00
JOSÉ MARÍA CADENAS HOLGUÍN	Inscripción	160,00	124,80
M ^ª CARMEN ANTEQUERA RECIO	Matricula	300,00	234,00
NOELIA TEJERO MATEOS	Inscripción	300,00	
	Autobús	45,96	
	AVE	97,20	
	Alojamiento	264,00	234,00
	3.449,61	1.419,60	

USO INFORMA 47-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Indicar asimismo que, si bien, en el proceso de solicitud de ayudas, no se requirió toda la documentación, ni tampoco los requisitos que se acordaron por la Comisión de Formación de 2017 y se reiteraron en la reunión del 19 de abril de 2018, se acuerda que para el próximo Plan de Formación **sí se exigirán**, de tal forma que podrían ser rechazadas aquellas solicitudes que no se ajusten a lo aprobado.

Recordamos, de nuevo, los requisitos:

- Se abrirá un plazo para presentación de solicitudes del 1 al 15 de octubre del año en curso (*Se pretende cambiar este plazo, para que ese abierto desde el 1 de octubre hasta el 20 de septiembre del año siguiente. Os informaremos de ello cuando se apruebe definitivamente*)
 - Se establecerá como requisito, que esté en servicio activo hasta el fin del plazo de presentación de la solicitud.
 - Las solicitudes se presentarán a la Gerencia, motivando la oportunidad de la realización de las acciones formativas.
- El curso debe estar relacionado con las tareas y funciones que tiene encomendado el PAS de la UEx.
- Declaración de no haber recibido otra subvención del curso.
- Justificación del pago de la matrícula del curso y acreditación de haberlo realizado efectivamente.
- Solamente se admitirán gastos relacionados con la matrícula del curso y desplazamiento necesario, en su caso.
- En caso de no superar las peticiones la cantidad máxima, pasará como remanente al Plan de Formación del año siguiente.
- En caso de superar las peticiones la cantidad máxima presupuestada.
 - Cursos directamente relacionados con las funciones del puesto.
 - Aplicar proporcionalidad entre los gastos presentados.

Nota: *Se va a proponer en la negociación del Plan de Formación, con el próximo equipo de Gobierno, cambiar el plazo de presentación de solicitudes, para que esté abierto desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre del año siguiente. Os informaremos de ello cuando se apruebe definitivamente.*

Recibe un cordial saludo,